

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional*

**NORMAS DE ACTUACIÓN PARA LOS ASEGURADOS  
EN CASO DE RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

**PÓLIZA Nº 01259631- Aseguradora CASER - Ciclos formativos**

**Para tramitar y comunicar el siniestro se deberán seguir los siguientes pasos:**

1.- Cumplimentar el “Parte Comunicación de Siniestro de RESPONSABILIDAD CIVIL” que deberá ser firmado y sellado por el responsable o tutor/a del alumno en prácticas de formación profesional de la Consejería de Educación y cultura de la CARM.

Hay que explicar brevemente que tipo de daño ha causado el alumno y a quien se los ha causado, especificando todos sus datos.

En el parte de comunicación debe constar la siguiente información:

- fecha ocurrencia.
- versión de los hechos.
- lugar ocurrencia/situación del riesgo.
- persona de contacto.
- Cuantía aproximada de los daños o reclamación.
- Fotografías de los daños (si las hubiera).
- Datos del perjudicado.

2-Hay que ENVIAR EL PARTE POR CORREO ELECTRONICO A [jose.salmeron@asterra.es](mailto:jose.salmeron@asterra.es)

El Centro comunicará igualmente el siniestro a Consejería de Educación y cultura de la CARM, (Servicio de Formación Profesional) para su conocimiento

3-Para cualquier aclaración sobre el parte declarado, o en caso de cualquier problema con el envío/recepción de la documentación pueden dirigirse por email a la misma dirección o al teléfono Tf 636 49 73 48 ([jose.salmeron@asterra.es](mailto:jose.salmeron@asterra.es)).

4-Tras la apertura del expediente, les remitiremos SIEMPRE acuse de recibo por email indicando nuestra referencia para sucesivas comunicaciones. (si no reciben éste acuse de recibo, es posible que la declaración no se haya recepcionado ni comenzado a tramitar, por lo que deben contactar de nuevo con nosotros).